

CARTEL DE CITACIÓN

LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

EN SU NOMBRE:

EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL, DEL TRANSITO, BANCARIO, OBLIGACION DE MANUTENCION
Y CONSTITUCIONAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL
ESTADO TRUJILLO

HACE SABER:

A la Ciudadana: Vicmar Leonor Serrano Castellanos, venezolana, portadora de la cedula de identidad N°. V-9.498.274, mayor de edad, domiciliada en la Quinta Evimar N°8-31, sector San José Las Acacias, Municipio Valera, Estado Trujillo, que en el juicio de Cumplimiento de Contrato de Compra venta, seguido por BRICEÑO C. DOUGLAS E. a través de su Apoderado Judicial. Abog. FERNANDEZ V. LUIS G., y a su vez en representación de ESPINOZA DE B GLEINDYS, contra Usted, en el Expediente N° 29480 Este Tribunal ordenó su citación mediante cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, a fin de que comparezca a darse por citada personalmente o por medio de Apoderados, en un término de cuarenta y cinco (45) días continuos contados a partir de aquel en que conste en autos la última de las actuaciones ordenadas en relación al presente Cartel (fijación, publicación y consignación), en horas de despacho (8:30 a.m. a 3:30 p.m.), a darse por CITADOS en el referido proceso; con la advertencia de que si no comparecen dentro de dicho lapso, se le nombrará Defensor con quien se entenderá la citación. El presente Cartel se publicará en dos Diarios de mayor circulación en la localidad, "EL TIEMPO" y "LOS ANDES", con intervalos de tres (3) días entre una y otra publicación, a fin de comparecer por ante el Tribunal de la causa

Valera, Seis (06) de Mayo del 2024.

213° y 164°

EL JUEZ PROVISORIO,

ABG. JOSE MIGUEL ARAYAN CHACON.

LA SECRETARIA TEMPORAL,

ABG. RUTH SUAREZ.

Exp. N°. 29480

JMA/RS